ACTA No. 059

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Apertura curso complementario con menos de 30 aspirantes

CIUDAD Y FECHA: Pereira, Noviembre 26 de 2024		**HORA INICIO:** 8:30 am	**HORA FIN:** 8:45am
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación académica		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Risaralda- Centro de comercio y servicios	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Solicitud apertura de un curso complementario con grupo inferior a treinta (30) aspirantes.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
1. Revisar solicitud para la apertura de un curso complementario, con una participación inferior a treinta (30) aspirantes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La instructora Luz Adriana Sanz Cardona, presenta solicitud para la apertura del curso complementario denominado: "Aplicación de técnicas para la creación de Redes de valor" (trabajo en equipo)." con una duración de 48 horas, la cual se impartirá a un grupo de veinticinco (25) aprendices del tecnólogo en Gestión Bancaria de la ficha no. 2996372.

El curso está dirigido a aprendices que han presentado problemas para trabajar en equipo y para comunicarse de manera asertiva, por tanto, requieren de herramientas para aprender a gestionar sus procesos de comunicación y trabajo en equipo.

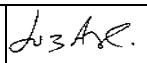
CONCLUSIONES

La apertura de este curso busca promover entre los aprendices del Tecnólogo en Gestión Bancaria de la ficha no. 2996372, una mejor interacción, fortalecer los lazos y las relaciones interpersonales, así como la forma de comunicarse y trabajar en equipo, logrando al final del mismo, fortalecer sus competencias esenciales y contar con técnicas y herramientas para crear un mejor ambiente de convivencia, lo cual se verá reflejado en un mejor desempeño en todas las áreas durante su proceso de formación y laboral.

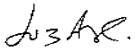
Se define apertura del curso.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Presentar documentación para matricula. Gestión e inscripción del curso y ejecución del proceso formativo.	26-11-2024	Luz Adriana Sanz Cardona	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Fanny Restrepo Morales	Coordinadora Académica	SI		
Luz Adriana Sanz Cardona	Instructor	SI	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

GOR-F-084V02